

INFORME INGENIERO INDUSTRIAL.

ASUNTO: **CONSULTA 4 CONCURSO DE RECOGIDA RESIDUOS (EXPT 35/2015)**

Jorge Azuara Roca, Ingeniero Industrial Municipal, informa:

En referencia al concurso para la contratación del tarea de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y selectiva, por parte de la empresa **FCC Servicios Ciudadanos** se han planteado las siguientes cuestiones:

" Vista la aclaración realizada por el Ayuntamiento en contestación a Fobesa de fecha 16/03/2016 referente a la primera tabla del coste de los servicios, indicada en el PCAP. Anexo V. Resumen estudio económico quisiera realizar las siguientes preguntas, ya que no me ha quedado del todo claro:

¿Qué conceptos debe incluir el punto 3.5 "Vehículos y mantenimiento?"

No lo terminamos de entender, ya que tanto la amortización, como el mantenimiento de la maquinaria debe también indicarse en cada uno de los servicios, en los puntos 3.1, 3.2, 3.3, 3.4.3, y otros servicios en su caso.

Si en este apartado 3.5 indicamos el coste de la amortización y mantenimiento de los vehículos, estas partidas quedarán duplicadas en la tabla y no sumará el coste total de licitación de cada una de las empresas.

¿Es de obligado cumplimiento la presentación del estudio económico con un 10% de Gastos Generales y un 6% de Beneficio Industrial? ¿Se pueden cambiar estas cantidades?

Ya que estas cantidades sólo aparecen en el proyecto de explotación y ahora en la aclaración, y no se indica nada ni en el pliego de Prescripciones Administrativas, ni en el Pliego Técnico, queríamos conocer si se pueden variar y aumentar o disminuir."

En referencia a la primera tabla del coste de los servicios indicada en el PCAP- Anexo V. Resumen estudio económico, indicar:

Coste anual de los servicios.

	COSTE DEL SERVICIO		
	€ ANUALES	HORAS	€/HORA
3. PRESTACIÓN DEL TAREADE RECOGIDA RSU.	-	-	-
3.1.- Recogida de Residuos Urbanos.	Coste Anual de la tarea de recogida de RSU incluyendo: Inversión en maquinaria, mantenimiento, Mano de obra y otros, excepto contenedores.	Número total de horas anuales durante las que se presta la tarea	Coste por hora de la tarea
3.2. Recogida de Enseres y Voluminosos.	Coste Anual de la tarea de recogida de voluminosos incluyendo: Inversión en maquinaria, mantenimiento, Mano de obra y otros	Número total de horas anuales durante las que se presta la tarea	Coste por hora de la tarea
3.3. Recogida de Selectiva de Residuos.	Coste Anual de la tarea de recogida selectiva de residuos incluyendo: Inversión en maquinaria, mantenimiento, Mano de obra y otros	Número total de horas anuales durante las que se presta la tarea	Coste por hora de la tarea





3.4. Renovación y Mantenimiento de Contenedores.	-	-	-
3.4.1. Renovación.	Repercusión anual de la Inversión Total de contenedores destinados al servicio.	-	-
3.4.2. Mantenimiento de contenedores.	Coste Anual de la tarea de mantenimiento de contenedores incluyendo: Inversión en maquinaria, Mano de obra y otros	Número total de horas anuales durante las que se presta la tarea	Coste por hora de la tarea.
3.4.3. Lavado de contenedores	Coste Anual de la-tarea de lavado de contenedores incluyendo: Inversión en maquinaria, mantenimiento, Mano de obra y otros	Número total de horas anuales durante las que se presta la tarea	Coste por hora de la tarea
3.5. Vehículos y mantenimiento.	Coste Anual de la tarea de mantenimiento de otros vehículos incluyendo: Inversión en maquinaria, mantenimiento, Mano de obra y otros	Número total de horas anuales durante las que el vehículo presta servicios para el contrato.	Coste por hora de la tarea.
3.6. Servicio de concienciación ciudadana.	Coste Anual de la tarea de concienciación ciudadana incluyendo: Mano de obra y otros	Número total de horas anuales durante las que se presta la tarea	Coste por hora de la tarea
Otros servicios (indicar tarea y coste del mismo)	Coste Anual de la tarea propuesta incluyendo: Inversión en maquinaria, mantenimiento, Mano de obra y otros	Número total de horas anuales durante las que se presta la tarea	Coste por hora de la tarea.

En el punto 3.5 Vehículos y mantenimiento, se deberá incluir los costes de todos aquellos vehículos que **no estén incluidos** en ninguno de los servicios o tareas descritos en el resto de apartados. (Por ejemplo, el vehículo de inspección, etc). Este apartado puede tener un valor 0, si no existe ninguna tarea sin describir.

El objetivo de la tabla es desglosar el coste de los servicios contratados por tareas o servicios, incluyendo en cada tarea todos los costes directos e indirectos que se le deben imputar.

Respecto a los porcentajes de Gastos Generales y el Beneficio Industrial indicar:

Los Gastos Generales o Costes Indirectos de estructura son aquellos que no guardan una relación directa con la ejecución de contrato ni con las obligaciones derivadas del mismo. Los gastos generales o costes indirectos incluyen gastos de contabilidad y financieros, salarios de jefatura, depreciación, seguros, intereses, tarifas legales, reparaciones, alquileres, consumos y mantenimientos de inmuebles, materiales adquiridos, impuestos, facturas de teléfono, gastos utilitarios, gastos de viaje, desplazamiento, manutención y estancias del personal en otras localidades, etc.

El Beneficio Industrial es el porcentaje que el contratista o empresario se marca como beneficio.

El artículo 131 del RGLCAP fija los porcentajes de Gastos Generales (del 13 al 17%) y Beneficio Industrial (6%) en los **contratos de obras**.



Sin embargo, no se ha encontrado ninguna referencia con respecto al resto de contratos, por lo que se considera que estos porcentajes pueden ser reducidos en la medida que el licitador considere, siempre de forma razonada.

Este informe se emite a los efectos oportunos.

Visto Bueno:
El Alcalde Actal.

Peñíscola, 11 de abril de 2016.
El Ingeniero Industrial Municipal

Romualdo Forner Simó

Jorge Azuara Roca.

